Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Agosto de 2006

Expediente N° 8085/04

RES. D. N° 181/06

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05;

Que el Lic. Nicolás Di Lalla - alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, defendió el día 27 de julio de 2006 su Trabajo de Tesis, ante el Tribunal designado por Res. CD N° 161/06;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 114 de estas actuaciones, emitida por el Tribunal integrado por los Dres. Carlos A. Cadena, Jaime A. Moragues y Luis R. Saravia, el Lic. Nicolás Di Lalla, aprobó su Trabajo de Tesis con una calificación de 10 (diez) Sobresaliente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 161/06 para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría, denominado: *"DESARROLLO DE UN MÉTODO PARA LA FORMACIÓN DE PELÍCULAS SELECTIVAS DE Cr_2O_3 SOBRE SUBSTRATOS DE COBRE"*, bajo la Dirección del Dr. Erico Oscar Frigerio. Trabajo defendido por el **Lic. Nicolás Di Lalla – D.N.I. Nº 13.687.890**, en forma oral y pública el día 27 de Julio de 2006, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es de: **10 (diez) Sobresaliente**.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Nicolás Di Lalla, al Director de Tesis (Dr. Erico O. Frigerio), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la División Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas